

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas / Socios y Directores de
KOLORESA S.A.

En el cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, me permito indicarle lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: i) si se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas el 17 de marzo del 2020; ii) se han celebrado sesiones de Directorio informando la presentación de los Estados Financieros; iii) se han cumplido las normas legales y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; además, i) he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y demás correspondientes ejercicios económico del 2019, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral resumidos de la Compañía KOLORESA S.A. al 31 de diciembre del 2019.

KOLORESA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo equivalente al efectivo	19.523,69	6,39%	Proveedores Locales	334,72	0,09%
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 19.523,69	6,39%	Impuesto a la renta	-	0,00%
ACTIVOS NO CORRIENTES			TOTAL PASIVOS		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS					
Terrenos	209.987,76	67,82%		\$ 334,72	0,09%
Terrenos	209.987,76		PATRIMONIO		
Edificios	133.041,57	36,70%	Capital Pagado	800,00	0,22%
Edificio Urb. Vista al Río	179.210,62		Aporte Futura Capitalización	18.209,91	5,02%
(-) Deprec. Acum. Urb. Vista al Río	(48.169,05)		Superavit por Revaluación	362.050,52	99,88%
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 343.029,33	94,61%	Pérdidas de Ejercicios anteriores	(33.620,94)	-9,33%
			Resultado de Ejercicios anteriores	14.713,66	4,06%
			Resultado del Ejercicio	265,15	0,07%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 362.553,02	100,00%	TOTAL PATRIMONIO	\$ 362.218,30	99,91%
			TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 362.553,02	100,00%

Como puede observar, al 31 de Diciembre del 2019, KOLORESA S.A., presenta: Activos Corrientes por US\$19.523,69 que representa el 5.39% del total de los activos totales, los Activos No corrientes por US\$343.029,33 que representan el 94,61% respectivamente del total de los activos totales; Pasivos por US\$ 334,72 que representa el 0,09% en relación al activo total, y Patrimonio por US\$362.218,30 que representa el 99,91% del total de Activos.

KOLORESA S.A.
ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS:

Arriendos	15.000,00	100,00%
-----------	-----------	---------

TOTAL DE INGRESOS	15.000,00	
--------------------------	------------------	--

EGRESOS:

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Energía Eléctrica	4.803,55	32,02%
-------------------	----------	--------

Agua potable	1.151,53	7,68%
--------------	----------	-------

Televisión pagada	1.052,52	7,02%
-------------------	----------	-------

Depreciaciones	2.406,24	16,04%
----------------	----------	--------

Impuestos, contribuciones y otros	2.604,39	17,36%
-----------------------------------	----------	--------

Municipio Gye - Impto. 1.5 x mil	538,56	
----------------------------------	--------	--

SIC - Contribución anual	273,63	
--------------------------	--------	--

Patentes	842,85	
----------	--------	--

Tasa de Habilitación	59,10	
----------------------	-------	--

Junta de Beneficencia	250,00	
-----------------------	--------	--

Municipio Samborombón - Predio urbano	590,25	
---------------------------------------	--------	--

Cuerpo bomberos - Permiso Prevención Incen	50,00	
--	-------	--

Alicuotas de Mantenimiento	1.620,00	10,80%
----------------------------	----------	--------

Honorarios Profesionales	55,56	0,37%
--------------------------	-------	-------

Tasa Recolección Basura	424,26	2,83%
-------------------------	--------	-------

IVA Gastos	181,57	1,21%
------------	--------	-------

Seguros Pagados	354,63	2,36%
-----------------	--------	-------

Facturación Electrónica	42,60	0,28%
-------------------------	-------	-------

Gastos varios No Deducibles	30,42	0,20%
-----------------------------	-------	-------

Impuestos	2,90	
-----------	------	--

Gastos Bancarios	11,52	
------------------	-------	--

Varios	16,00	
--------	-------	--

Gastos Bancarios	7,58	0,05%
------------------	------	-------

TOTAL DE EGRESOS	14.734,85	
-------------------------	------------------	--

UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 265,15	
---	------------------	--

(-) IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2019	\$ -	0,00%
----------------------------------	------	-------

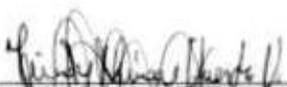
(=) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AÑO 2019	\$ 265,15	
---	------------------	--

(-) 10% RESERVA LEGAL	\$ -	0,00%
-----------------------	------	-------

(=) UTILIDAD DISPONIBLE DEL EJERCICIO AÑO 2019	\$ 265,15	1,77%
---	------------------	--------------

4. He verificado que, durante el ejercicio económico del 2019, la Compañía ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, etc.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
6. Respectos a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio inmediato he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2019.
7. El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía KOLORESA S.A., y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
8. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la Compañía KOLORESA S.A. Y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías y Seguros, por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samborondón, Ecuador
marzo 13, 2020



CPA Cindy Alemán Huerta
RUC# 0921770616001
Comisario Principal